



Colegio Isabel Riquelme
U.T.P.

Guía digital 21

**ASIGNATURA: HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS
SOCIALES**

CURSO: 5° BÁSICO

DOCENTE: MARIA TERESA SERRANO C

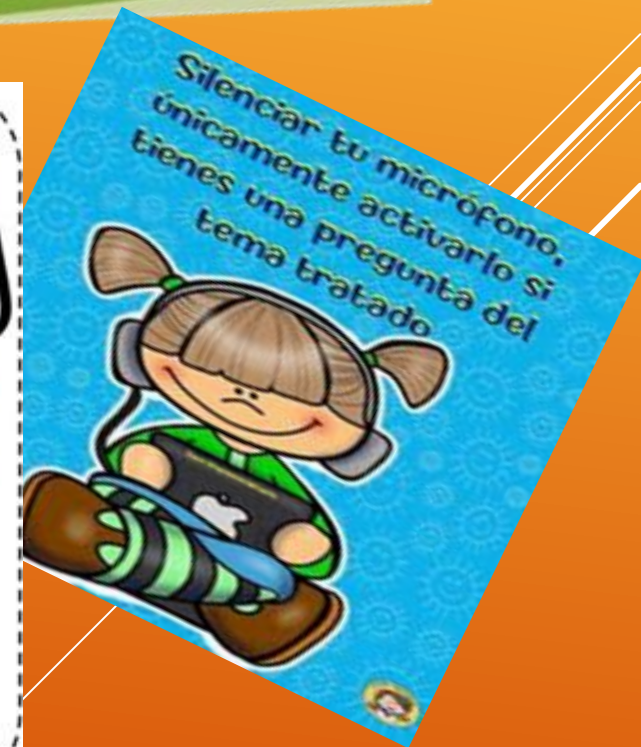
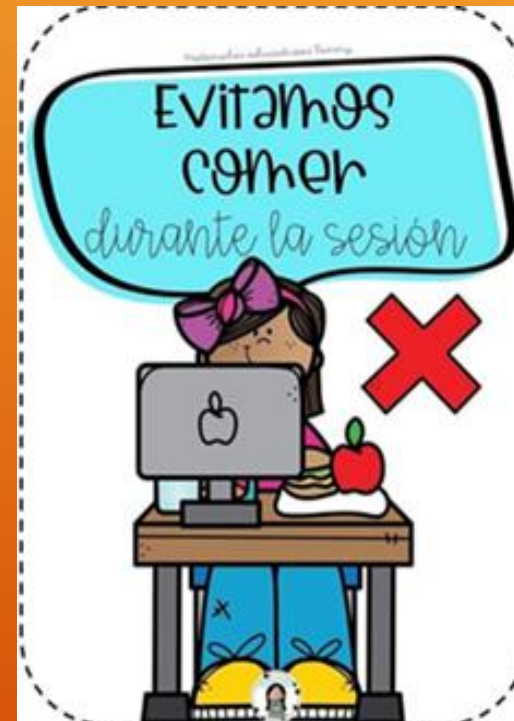
CONTACTO: maría.serrano@colegio-isabelriquelme.cl

**DIAS ATENCIÓN CONSULTAS: JUEVES 18:00 A
19:00HORAS POR EL WHATSAPP +56935165427**

Semana: del 23 al 27 de Noviembre



2 RUTINAS DE NORMALIZACIÓN CLASES VIRTUALES



<u>OBJETIVO DE APRENDIZAJE</u>	<u>CONTENIDOS</u>
<p>OA 13: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.</p>	<p>Derechos Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado</p>
<u>OBJETIVO DE LA CLASE</u>	<u>HABILIDADES</u>
<p>Reconocer que todas las personas son sujetos de derechos sin importar sus diferencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender ➤ Describir ➤ Argumentar

Indicador de evaluación

Explican la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el resguardo de las personas y la sociedad.

4.-Nuestra Ruta de aprendizaje

Objetivo de la clase: Reconocer que todas las personas son sujetos de derechos sin importar sus diferencias

Activación de aprendizaje previos recordaremos los derechos universales



Hoy nos enfocaremos en los Derechos , recurriremos a diferentes fuentes y video



Revisión de la actividad con el solucionario



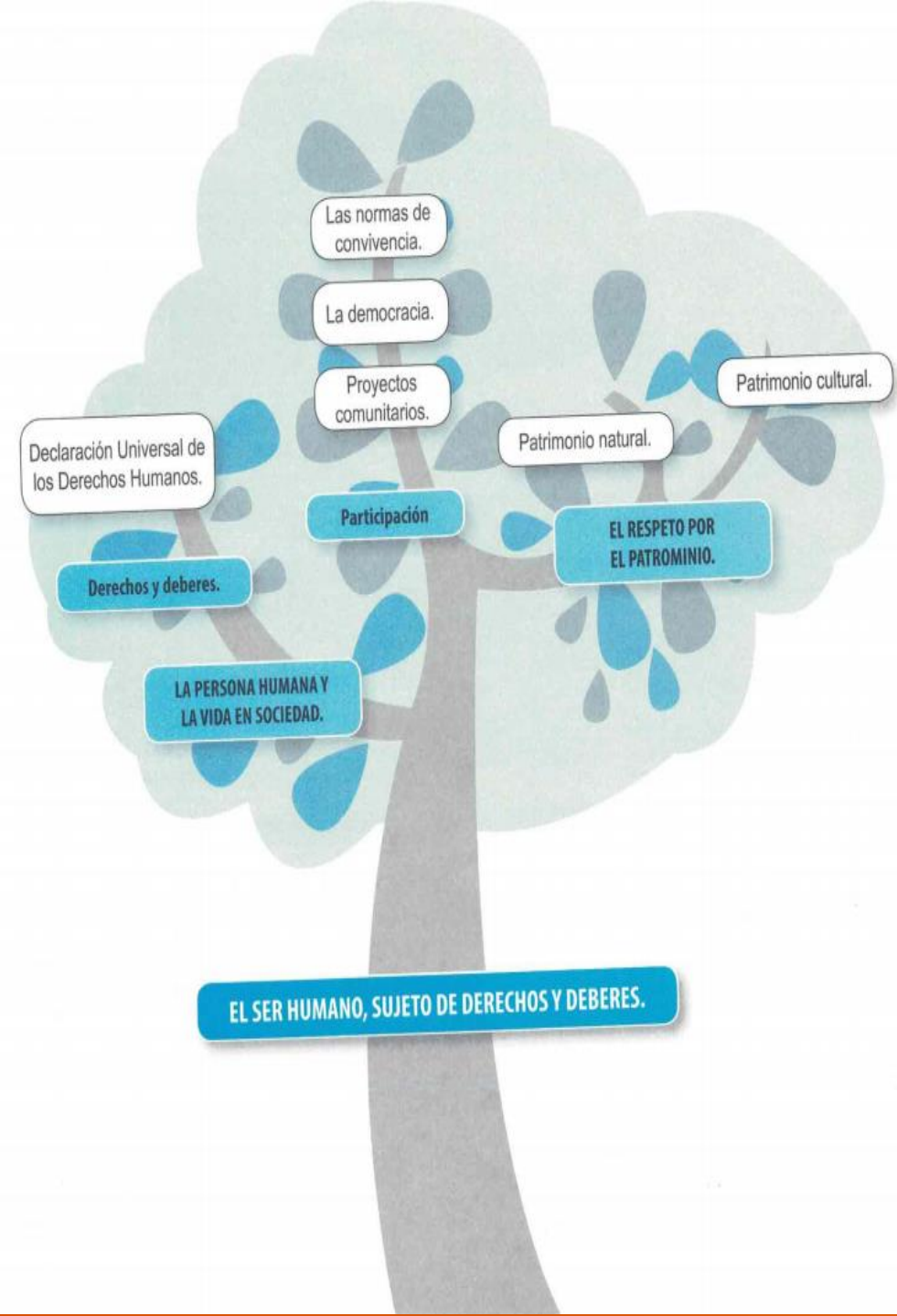
5.-Guía digital

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES



¿Conoces
tus derechos
y tus
deberes?

Observa el siguiente video
<https://www.youtube.com/watch?v=sAPR7Wcu6j0>



DERECHO A LA VIDA, A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO

"Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad humana".



DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

"Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, representantes legales o personas encargadas de su cuidado, al igual que su grupo familiar, escolar y comunitario".

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de esta. Solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. La condición económica no da lugar a separación"



DERECHO A ALIMENTOS

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social de acuerdo con la capacidad económica del alimentante"



DERECHO A LA IDENTIDAD

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como en nombre, nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para esto, deben ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento en el registro civil. También tienen derecho a conservar su lengua de origen, cultura e idiosincrasia"



DERECHO A LA SALUD

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, síquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún hospital, clínica o centro de salud sean públicas o privadas podrán abstenerse de atender a un niño que requiera atención,"



DERECHO A LA EDUCACIÓN

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a una buena educación con calidad. Esta es obligatoria por el Estado un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales. Incurrirá en multa quien se niegue a recibir a un niño en establecimientos públicos de educación"





DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

"Son derechos de la primera infancia la atención a la salud y la nutrición, el esquema completo de vacunas, protección contra los peligros físicos y la educación inicial y el registro civil"

DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN CULTURAL Y LAS ARTES

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital, a participar de la vida cultural y las artes, a que se les reconozca y respete y fomente el conocimiento de la cultura a la que pertenecen"

EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL TRABAJO Y DERECHO A LA PROTECCIÓN LABORAL

"La edad mínima de admisión al trabajo son los 15 años, para trabajar los jóvenes de 15 a 17 años requieren autorización del inspector de trabajo o el ente territorial local y gozan de las protecciones de la ley laboral. En ningún caso el permiso de horas laborales semanal podrá exceder 14 horas ni pueden devengar menos de un salario mínimo legal mensual vigente".



DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD



“Los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del estado para que puedan valerse por sí mismos. Igualmente, tienen derecho a la igualdad, respeto por la diferencia, a recibir diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia, y demás derechos consagrados en las leyes nacionales y tratados internacionales”

OBLIGACIONES DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

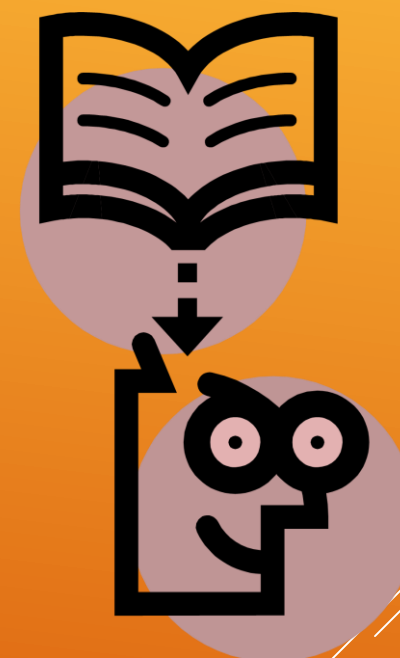
LA FAMILIA ESTÁ OBLIGADA A:

Protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, dignidad e integridad personal

- Inscribirlos desde que nacen en el registro civil de nacimiento
- Proporcionar las condiciones necesarias para que alcancen una buena nutrición y una salud adecuada
- Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela sobre ese tema
- Incluirlos en el sistema de salud y seguridad social desde su nacimiento
- Asegurarles el acceso a la educación y proveer las condiciones para su adecuado desarrollo, y garantizar su continuidad y permanencia en el ciclo educativo
- Abstenerse de realizar todo acto que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida
- Abstenerse de exponerlos en situaciones de explotación económica
- Proporcionarle a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario.

LA SOCIEDAD ESTÁ OBLIGADA A:

- Conocer, respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su calidad de prevalentes
- Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos
- Colaborar con las autoridades en las acciones para la aplicación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las demás que aseguren estos derechos



EL ESTADO ESTÁ OBLIGADO A:

- Asegurar la protección y el restablecimiento de los derechos violados o vulnerados y prestar especial atención a estos niños y adolescentes
- Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, niñas y adolescentes sean víctimas y garantizar la reparación del daño
- Apoyar a las familias para que desde la gestación aseguren a sus hijos e hijas los alimentos necesarios para su desarrollo, por lo menos hasta que cumplan los 18 años
- Garantizar la inscripción y trámite del registro civil de nacimiento mediante un procedimiento eficaz y gratuito
- Reducir la mortandad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de 5 años y adelantar los programas de vacunación
- Prevenir y atender de forma prevalente las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra la vida y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes
- Diseñar estrategias para evitar la deserción escolar

- Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, facilitar materiales, fomentar la vida cultural y las artes
- Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos
- Protegerlos contra el desplazamiento arbitrario que lo aleje de su hogar
- Asegurar que no sean expuestos a la explotación económica y la mendicidad
- protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados
- Erradicar las peores formas de trabajo infantil
- Buscar a la familia de origen cuando sean menores de edad no acompañados



6.- Pausa Activa

Te invito a ponerte de pie y activar nuestro cuerpo para luego continuar con las actividades



7.- TAREA

Selecciona 2 derechos 2 obligaciones de la familia, la sociedad y el estado de los que vimos en esta guía y explícalo con tus palabras ,puedes agregar dibujos a tu trabajo



Ticket de salida

Lee las preguntas y responde:

1. ¿Por qué es importante que los Derechos Humanos sean universales?
 - a. Porque todos los conocen.
 - b. Porque son respetados sin excepción.
 - c. Porque existen desde el inicio de los tiempos.
 - d. Porque reconocen que todos los seres humanos son iguales.

2. ¿Todos los seres humanos tiene los mismos derechos?
Argumenta

Indicador de evaluación

Explican la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para el resguardo de las personas y la sociedad.



10.- AUTOEVALUACIÓN

Criterios	Si	No
1.- Tuve los materiales necesarios para desarrollar la guía como cuaderno, lápices, celular o computador		
2.- Observe con atención el video y logre hacer un resumen		
2.-Leí atentamente la información dada en la presentación		
3.-Fui capaz de desarrollar la guía en forma independiente		
4.-Logre argumentar mis opiniones sobre los derechos y obligaciones de la familia ,sociedad y el Estado		
5.- Logre el objetivo de la clase :Reconocer que todas las personas son sujetos de derechos sin importar sus diferencias		

